

GABINETE PROVINCIAL DE ASESORAMIENTO  
SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR  
DE MÁLAGA

CONVIVENCIA  
E  
IGUALDAD

A hand is shown on the right side of the image, reaching out towards the glowing text. The hand is partially illuminated, with the fingers slightly curled. The background is dark with a subtle, repeating pattern of small, light-colored motifs.

# RED ANDALUZA “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ”

## PLAZOS Y DOCUMENTACIÓN FINAL. CURSO 2016/17

- *10 al 30 de mayo:*
  - Memoria de “Escuela: Espacio de Paz” en Séneca
  - Solicitud de reconocimiento como Centro Promotor de Convivencia positiva (ficha descriptiva en Séneca)
- *1 junio al 30 de septiembre: Certificaciones*

*INSCRIPCIÓN CURSO 2017/18: 15 junio al 30 septiembre*



# RED ANDALUZA “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ”

## CERTIFICACIONES

- *Los equipos directivos deben proceder a la certificación de la participación a través de Séneca antes del 30 de septiembre.*
- *Importante actualizar el listado de personas integradas en el Equipo de Trabajo, para certificar a quienes se hayan implicado de manera activa.*
- *En el caso de los Intercentros cada centro asociado certificará a su profesorado.*



**MEMORIA DE PARTICIPACIÓN  
RED ANDALUZA  
“ESCUELA: ESPACIO DE PAZ”**



**Red Andaluza  
“Escuela Espacio de Paz”**



# RED ANDALUZA “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ”

## MEMORIA (10 al 30 de mayo)

- *Anexo II Memoria de participación (Séneca)*
  1. *Objetivos planteados y conseguidos*
  2. *Actividades realizadas (incluir enlaces)*
  3. *Organización del centro*
  4. *Metodología y calendario de actividades*
- *Intercentros: cada uno debe completar su propia memoria reflejando el calendario de reuniones y actividades comunes e individuales.*



**PROYECTO DE CENTRO**



**PLAN DE CONVIVENCIA**



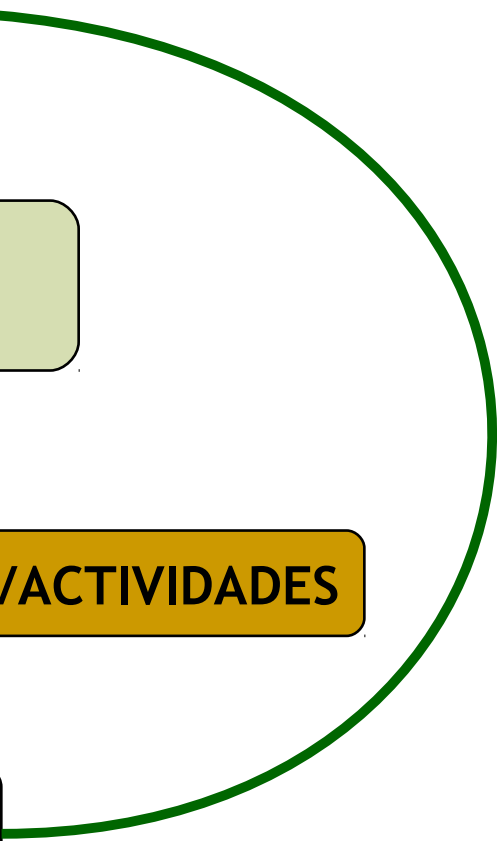
**INSCRIPCIÓN EN RAEEP**



**COMPROMISOS/ EQUIPO DE TRABAJO /ACTIVIDADES**



**MEMORIA DE PARTICIPACIÓN**



*SOLICITUD RECONOCIMIENTO  
COMO CENTRO PROMOTOR EN  
CONVIVENCIA +*



**Red Andaluza  
"Escuela Espacio de Paz"**



# SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO COMO CENTRO PROMOTOR DE CONVIVENCIA +

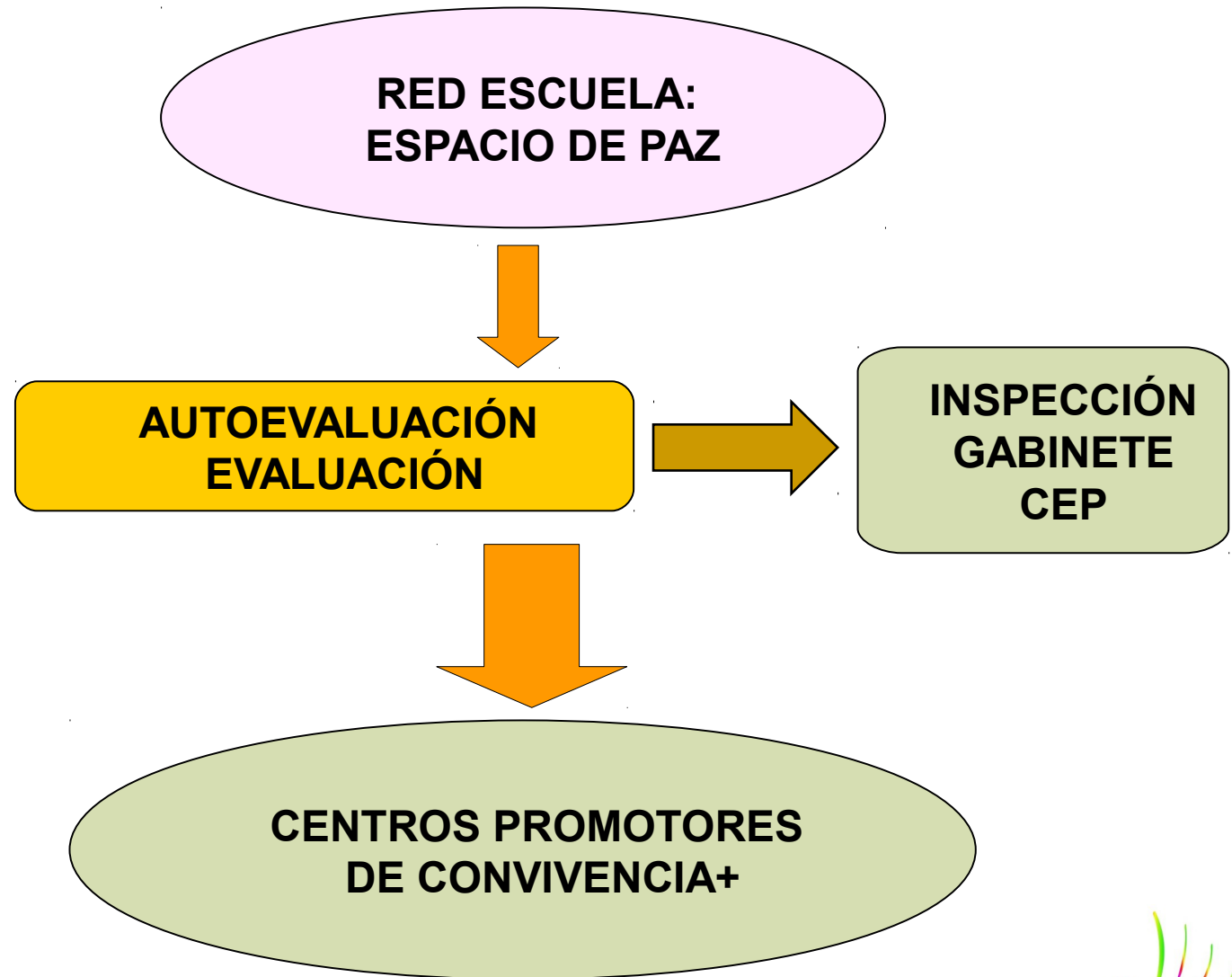
*¿A quién va dirigido?*

- Aquellos centros de la RAEEP que consideren que el trabajo realizado es de calidad y puede ser referente de buenas prácticas.
- Tras cumplimentar la Memoria de Participación en la red, pueden solicitarlo a través de Séneca:
  - Anexo III Solicitud de reconocimiento
  - Anexo IV Ficha descriptiva
- Intercentros: cada uno de los centros integrantes valorará la conveniencia de solicitar el reconocimiento. En caso de solicitarlo, cada centro cumplimentará su propia Ficha descriptiva adjuntando los materiales que reflejen su trabajo.





# RED ANDALUZA “ESCUELA: ESPACIO DE PAZ” CONVIVENCIA + (Orden del 11 de abril de 2011)



# CONVIVENCIA +

## FICHA DESCRIPTIVA (10 al 30 de mayo)

- *Anexo IV Ficha descriptiva (Séneca)*
  1. *Objetivos planteados y conseguidos (ámbitos trabajados)*
  2. *Actividades realizadas*
  3. *Organización del centro*
  4. *Metodología y calendario de actividades*
  5. *Indicadores de evaluación de la convivencia.*
  6. *Participación-implicación de la comunidad educativa, asociaciones e instituciones.*
  7. *Intercambio de buenas prácticas con otros centros*
  8. *Dificultades u obstáculos encontrados*



# CONVIVENCIA +

## FICHA DESCRIPTIVA (10 al 30 de mayo)

- *Anexo IV Ficha descriptiva (Séneca)*
  9. Mejoras a introducir en el Plan de Convivencia
  10. Valoración global de la participación
  11. Relación y descripción de materiales producidos
- *Recomendaciones:*
  - Adjuntar el Plan de Convivencia del centro.
  - La descripción debe ser ordenada y didáctica, para servir de modelo de referencia y permitir su implementación en otro centro.

## Materiales y documentos adjuntos

- Sólo se valorarán cuando sean recursos, materiales de trabajo de aula, de centro, del profesorado... y de acuerdo a su calidad. Identificados y en un formato estable (pdf)
- Especificar la etapa y nivel al que se dirige y reseñar su contenido en dos o tres líneas.
- Encabezado de cada página con el nombre del centro y su localidad, el título del material y logos de la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz".
- Cuando se adjunte más de un documento, se incluirá un índice descriptivo que facilite su consulta. Los documentos deberán estar divididos por carpetas: mediación, aula de convivencia, familias, etc.
- Al citar recursos o materiales en red, además del enlace (obligatorio) indicar exactamente la localización.



## Modelo descripción actividades

<b>Título:</b> <b>DÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA</b>		<b>FICHA TÉCNICA</b> <b>Nº 1</b>
<b>Destinatarios:</b> Alumnado de infantil, primaria y aulas específicas.	<b>Temporalización:</b> Segundo trimestre	<b>Objetivos:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer los derechos de la infancia.</li><li>- Aprender el valor de la cultura de Paz.</li></ul>
<b>Organización espacial:</b> a nivel de aula y en el patio		<b>Coordinación:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Equipo directivo con tutorías.</li><li>- Tutorías con familias.</li></ul>
<b>Descripción de la actividad:</b> Para la conmemoración del Día Internacional de los derechos de los/as niños/as se realizaron fichas alusivas en todos los ciclos que dieron paso a un posterior debate en todas las aulas. A la hora del recreo se hizo un pequeño acto en el patio en el que se leyó un manifiesto por los derechos de la infancia.		
<b>Materiales elaborados:</b> Fichas alusivas por parte de cada tutor. (Documento 1) Manifiesto elaborado (Documento 2)		



ITEMS QUE EVALÚA EL GABINETE  
EN LA FICHA DESCRIPTIVA



## ¿QUÉ SE VA A VALORAR?

- A. Nivel de logro de los objetivos
- B. Progreso del centro en el ámbito de convivencia
- C. Implicación de la comunidad educativa
- D. Calidad técnica de la descripción
- E. Carácter innovador de la experiencia descrita
- F. Integración de la perspectiva de género y coherencia con el Plan de Igualdad
- G. Calidad técnica de los materiales elaborados
- H. Exposición de Buenas Prácticas en actividades formativas
- I. Posibilidad de difusión y aplicación a otros centros



## *Progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia*

- *Contexto desfavorecido*
- *Continuidad en la RAEEP: como Unicentro o Intercentro activo*
- *Participación como Intercentro*
- *Formación en convivencia del Equipo*
- *Evolución / profundización en los Ámbitos*
- *Transferencia al Plan de Convivencia*





## *Calidad técnica de la descripción de la experiencia: coherencia de objetivos, contenidos y metodología desarrollada*

- *Plantea claramente temática y nivel al que va dirigida la experiencia*
- *Expone claramente objetivos y logros conseguidos.*
- *Facilita indicadores de evaluación*
- *Expone de forma práctica la planificación, metodología y temporalización*
- *Establece la organización, de espacios y tiempos, así como quién lo hace, a quiénes se implica, etc.*



## *Carácter innovador de la experiencia descrita e introducción de mejoras en plan de convivencia del centro*

- *Expone medidas integradas y globales de centro*
- *Expone medidas o actuaciones concretas*
- *Introduce nuevas líneas de trabajo o profundiza en las conocidas*
- *Incorpora el uso de las TIC*
- *Explica de forma clara y concreta la vinculación con otros planes y proyectos*
- *Implica a la comunidad educativa y a otros agentes*



## *Calidad técnica de los materiales que, en su caso, hayan sido elaborados y aportados*

- Incluye índice de materiales con reseña breve
- Incluye materiales prácticos, de uso directo
- Incluye orientaciones para su aplicación: profesorado, alumnado, familias, organización del aula/centro, aplicación en diferentes niveles, etc.
- Indica la localización exacta de recursos en la red
- Indica si son de elaboración propia o ajena con aplicación didáctica propia
- Incluye la perspectiva de género



## *Posibilidad de su difusión y aplicación a otros centros educativos*

- Tiene potencial como referente de buenas prácticas para otros centros
- Profundiza en aspectos prácticos, con información clara de qué y cómo lo hacen
- Incluye recursos teóricos o bibliografía para aplicación
- Permite adaptarlo a la diversidad de cada centro y cada persona
- Ha sido difundido como buena práctica



*¿Quieres compartir buenas prácticas?*

*Blog de Valores*

*www.educacionenmalaga.es/valores*

*Twitter*

*@Malagaconvive*

*Para publicaciones en Blog*

*gabineteconvivencia.dpma.ced@juntadeandalucia.es*

*Aspectos a contemplar en la información:*

*Título, objetivos, asistentes, fecha, horario, descripción de la actividad, fotografías, etc.*



*Amanda Amezcua Guzmán*

*amandam.amezcua.ext@juntadeandalucia.es*

*Paula Jerez Montero*

*paulam.jerez.ext@juntadeandalucia.es*

*951299026 / 990026*

